

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.702 - Montevideo, lunes 14 de junio de 2021

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pag.	127
Convocatorias	Pág.	137
Dirección de Necrópolis	Pág.	138
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág.	138
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág.	139
Emplazamientos	Pág.	139
Expropiaciones	Pág.	142
Incapacidades	Pág.	143
Licitaciones	Pág.	144
Edictos Matrimoniales	Pág.	144
Prescripciones	Pág.	146
Propiedad Literaria y Artística	Pág.	148
Procesos Concursales	Pág.	148
Rectificaciones de Partidas	Pág.	148
Remates	Pág.	151
Segundas Copias	Pág.	152
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág.	152
Venta de Comercios	Pág.	153
Niñez y Adolescencia	Pág.	154
Varios	Pág.	154
Sociedades Anónimas y Balances	Pág.	161
Tarifas	Pág.	162

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1 - Decreto 169/021.- Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de Previsión Social, correspondiente

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

- 2 Circular 2.389.- Sustitúyese la curva de rendimientos de referencia (art, 36.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros), Seguros
- 3 Circular 2.390.- Establécese, para las empresas aseguradoras, el tope de interés de referencia mínima para determinar la renta inicial, art. 101 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

- 4 Resolución 1.781/021.- Auspíciase el Curso de Calidad y Seguridad del paciente en el Centro Quirúrgico, que se llevará a cabo el primer semestre
- 5 Resolución 2.030/021.- Mantiénese la suspensión de los plazos dispuesta por las Resoluciones 1359/021 y 1393/021, hasta el 23 de mayo de 2021 inclusive, en los mismos términos establecidos en las mencionadas
- 6 Resolución 2.032/021.- Homológase el Acuerdo celebrado con fecha 4 de mayo de 2021 entre el MSP, el MEF, el MTSS, ASSE y la Federación

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay 🚱 | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / www. impo.com.uy / impo@impo.com.uy. | Director General: Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | Gerente General: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | Directores de Área: Administración: Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) - Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | Sectores: Contabilidad (contabilidad@impo.com.uy) - Ediciones Digitales (edicionesdigitales@impo.com.uy) Procesamiento (procesamiento@impo.com.uy) - Tesorería (tesoreria@impo.com.uy) | DEPARTAMENTOS: Auditoría (auditoria@impo.com.uy) - Comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) - Comunicación (comunicación (comunicación) com.uy) | Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) - Gestión del Gasto (gestiondelgasto@impo.com.uy) - Secretaría (secgeneral@impo.com.uy) | Centro de Cómputos: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El Diario Oficial es miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos

Índice Nº 30.702 - junio 14 de 2021 | **Diario**Oficial

7 - Resolución 2.035/021.- Autorízase el pase en comisión a la ANEP, del Sr. Enrico Marcello Ranero Morgantti, Especialista VIII Telefonista, perteneciente 8 - Resolución 2.036/021.- Dispónese el cese en la función de Directora de la RAP de Canelones, de la Dra. Verónica Morín Apela, y pase a cumplir 9 - Resolución 2.038/021.- Desígnase como Sub Directora del Centro Departamental de Artigas a la Dra. Nahira Elizabeth Panizza Echegoyen. 10 - Resolución 2.064/021.- Acéptase la renuncia a la función de Director del Centro Auxiliar de Juan Lacaze, presentada por el Dr. Luis Guillermo Moliné 11 - Resolución 2.239/021.- Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección del Hospital General Saint Bois, al Dr. Emanuel Hassan Manzur 12 - Resolución 2.244/021.- Acéptase la donación ofrecida conjuntamente por las Facultades de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de la República, consistente en un Equipo de Desinfección de mascarillas N95 denominado LUCIA (Luz Uv desinfecClón de mAscarillas N95), con destino 13 - Resolución 2.249/021.- Acéptase la donación ofrecida por la FUNDACIÓN CHARIDU, establecida en el Principado de Liechtenstein, consistente en 1 Torre de Cirugía Laparoscópica Coviden N Mod Flexivision 10 Full HD y 1 Ecógrafo transportable Premium Mod Versana Premier con 4 transductores, con destino al Centro Hospitalario de Maldonado - San Carlos. 14 - Resolución 2.250/021.- Equipárase la remuneración del Personal que se desempeña en el Hospital Español - Centro COVID I, en los Servicios de Diálisis, Moderados y Anestesia, a la que percibe el personal asignado al 15 - Resolución 2.253/021.- Dispónese el cese como Referente Técnico Profesional en Gestión de Riesgos y Evaluación de la Calidad, de la Licenciada Química María Célica Borca Próspero, y desígnase a la citada profesional en la función de Directora de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional. 16 - Resolución 2.256/021.- Dispónese el cese de la Dra. Verónica Morín Apela en la funcion de apoyo a la Gerencia Asistencial, y desígnase a la citada profesional en la función de Adjunta a la Dirección de la Unidad de Calidad y 17 - Resolución 2.257/021.- Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional a la Licenciada 18 - Resolución 2.258/021.- Desígnase en la función de Directora de la RAP de Artigas, a la Dra. Andrea Machado Nacimento. (2.052)...... Pág. 28 **GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS** INTENDENCIA DE MONTEVIDEO 19 - Resolución 1.895/021.- Promúlgase el Decreto Departamental 37.707, que designa con el nombre de Melchora Cuenca la calle que se determina. (2.062*R) Pág. 29 20 - Resolución 1.906/021.- Promúlgase el Decreto Departamental 37.687, que designa con el nombre de Mabel Domini el espacio libre que se determina. CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

- 24 Notificación 1.154/021.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.
- 25 Notificación 1.155/021.- Notificase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.
- 26 Notificación 1.156/021.- Notificase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.
- 27 Notificación 1.157/021.- Notificase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

